



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
26 AGO 2022	
Recibido.....	7.16.....Hs.
Exp. N°.....	49059.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si se están investigando las propuestas realizadas por el grupo Vicentin a los acreedores con el objetivo de avalar su supuesta propuesta de pago ya que uno de los principales afectados denunció en el recinto de esta Honorable Cámara que se están comprando votos de manera ilegal.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 4 de diciembre de 2019 el grupo Vicentin se declaró en cesación de pagos a través del eufemismo “estrés financiero”.

A casi tres años de la maniobra, el recinto de la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe recibió a trabajadores, representantes del grupo empresarial, fiscales, abogados, productores estafados y al ex director del Banco de la Nación Argentina, Claudio Lozano, generando una sustanciosa audiencia pública el miércoles 24 de agosto de 2022.

De acuerdo al punto de vista del director independiente, Estanislao Bougain: “Estamos seguros que la Corte Suprema de Justicia resolverá conforme a derecho; que el expediente bajará a primera instancia y que se van a contar los votos. Los votos están presentados. Están en el expediente, no en poder de Vicentin; son contundentes y expresan la voluntad de la mayoría de los acreedores del concurso de salir de esta manera”.

Sin embargo, Mariano Grassi, representante de un grupo de acreedores afectados e integrante de una acopiadora con más de un siglo de actividad, sostuvo: “Esa propuesta es ilegal porque compra los votos. No hay chances de que prospere ninguna propuesta mientras no esté el Banco Nación que tiene la bala del plata del concurso”.

Semejante afirmación merece ser investigada en profundidad y comunicada a la población en general.

De allí la necesidad de pedirle a las distintas agencias del estado santafesino información sobre cómo se están llevando adelante los supuestos acuerdos con los acreedores del grupo empresarial Vicentin.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.